


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	ORDEN DE COMPRA. 110296
FECHA DE EMISIÓN	30 de mayo de 2023.
FECHA DE VENCIMIENTO	30 de agosto de 2023.
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	UNIPLES S.A. N.I.T. 811021363
OBJETO Y ALCANCE	Contratar la adquisición de equipos de laboratorio del grupo de computadores, con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas de las Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NÚMERO DE PÓLIZA	NB=100263395 Anexo – 0
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Contrato es de tres (3) meses,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$ 10.189.264.20	30	05	2023	29	02	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de laborales	\$ 5.094.632.10	30	05	2023	30	08	2026
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	\$ 10.189.264.20	30	05	2023	29	02	2024

1. **Certificado de pago:** Si No
2. **Firma de las partes:** Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Elaborado por:

Firma:

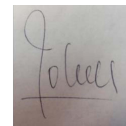


Nombre: **ANDRES F. MERCADO ARGEL**

Cargo: Contratista OAJ

Aprobado por:

Firma:



Nombre: **JHOANNA C. CASTAÑO GONZALEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica